INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INFORME DE ACTIVIDADES	**No.06**
FECHA DE PRESENTACIÓN	**06 DE JULIO DE 2026**
CONTRATISTA	**SUSANA ANACONA VILLEGAS C.C. 1.234.639.683**
NÚMERO DEL CONTRATO	**021 DE 2026**
PERIODO	**JUNIO**
VALOR CUOTA	**DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($2.940.000)**

Nº	**OBLIGACIONES DEL CONTRATO**	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")**
1	**Proyectar documentos jurídicos tales como conceptos jurídicos, respuestas a derechos de petición, tutelas y demás solicitudes ciudadanas, conforme a la normativa vigente, asegurando el cumplimiento de términos legales.**	**Durante el mes de junio, se cumplieron las siguientes actividades relacionadas con la obligación de proyectar documentos jurídicos:** • Oficio SH-270-26, solicitud información presentada a CONCEJO MUNICIPAL DE TIMANÁ del 3 de junio de 2026. • Oficio SH-271-26, solicitud información solicitud información presentada a SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO-ARCHIVO GENERAL del 3 de junio de 2026. • Respuesta SH-272-2026 del 03 de junio de 2026, mediante la cual se atendió la solicitud de información presentada por la JENNY QUIROGA VERGARA, radicada bajo No. PRF-80412-2024-46070. • Respuesta SH-275-2026 del 01 de junio de 2026, mediante la cual se atendió la solicitud de información presentada por la MARIA FLORALBA TRIVIÑO-Requerimiento.
	Proyectar actos administrativos	**Proyecté los siguientes actos administrativos y sus respectivas citaciones para notificación personal:** • Acto Administrativo No. 296 del 04 de junio de 2026. • Acto Administrativo No. 297 del 04 de junio de 2026. • Acto Administrativo No. 298 del 04 de junio de 2026.

2	**municipales, bajo la supervisión del funcionario competente.**	2026. • Acto Administrativo No. 300 del 04 de junio de 2026. • Acto Administrativo No. 309 del 09 de junio de 2026. • Acto Administrativo No. 310 del 09 de junio de 2026. • Acto Administrativo No. 324 del 23 de junio de 2026. • Acto Administrativo No. 325 del 23 de junio de 2026. • Acto Administrativo No. 326 del 23 de junio de 2026. • Acto Administrativo No. 327 del 23 de junio de 2026. • Acto Administrativo No. 328 del 23 de junio de 2026.
3	**Realizar seguimiento a las solicitudes radicadas por los contribuyentes ante la secretaría de Hacienda y Tesorería municipal, verificando el cumplimiento de los términos legales, la adecuada integración del expediente, el avance de cada actuación y la correcta proyección y notificación de las respuestas.**	• Durante el mes de junio se adelantó la organización, depuración y actualización de las bases de datos utilizadas para la recepción, registro y control de las solicitudes presentadas por los contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Tesorería Municipal. Así mismo, se realizó seguimiento al estado de los trámites radicados, verificando el cumplimiento de los términos legales para su respuesta, el avance de cada actuación administrativa, la correcta integración de los expedientes y la proyección oportuna de las respuestas y actos administrativos correspondientes, así como el control de las actuaciones relacionadas con su notificación.
4	**Apoyar jurídicamente los procedimientos de cobro, tanto persuasivo como coactivo, cuando se requiera, mediante la proyección de oficios, requerimientos y demás documentos, bajo la dirección y supervisión del funcionario competente. Proyectar oficios de cobro persuasivo correspondiente al impuesto de alumbrado público.**	• Se culminó la consolidación y organización de la base de datos correspondiente a las medidas correctivas impuestas en la jurisdicción del municipio de Timaná, La información fue entregada para adelantar la liquidación de las multas, la expedición de los actos administrativos correspondientes y las demás actuaciones necesarias para el inicio del proceso de cobro coactivo.
5	**Proyectar oficios de cobro persuasivo relacionados con el impuesto de alumbrado público, conforme a la normatividad vigente.**	• Proyecté y envié los oficios correspondientes a cobro persuasivo del impuesto de alumbrado público a las siguientes entidades: ✓ Banco Agrario- SH-279-2026 ✓ Electro Huila SH-280-2026 ✓ Sur-Gas SH-281-2026 ✓ Utrahuilca SH-282-2026

6	**Apoyar las actividades institucionales organizadas por la Administración Municipal, la Secretaría de Hacienda y la Tesorería Municipal, en el marco de sus competencias y en beneficio de la gestión administrativa.**	• Se participó en las actividades institucionales y culturales programadas por la Administración Municipal durante la celebración de las festividades sampedrinas, brindando apoyo cuando fue requerido por la Secretaría de Hacienda y Tesorería Municipal.
7	**Organizar y almacenar los archivos que se manejen para el cumplimiento de las obligaciones pactadas, generando su rótulo de identificación y foliación de los documentos, acorde a la normatividad del Archivo General de la Nación vigente.**	• Se realizó la organización y almacenamiento de los documentos generados y recibidos en desarrollo de las obligaciones contractuales, efectuando su respectiva identificación y foliación conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, con el fin de garantizar la adecuada conservación y consulta de la información.
8	**Las demás actividades que, en desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios, se consideren necesarias por parte del supervisor del contrato.**	• Para este mes no fue asignada ninguna actividad por el supervisor del contrato.

Mediante el presente documento se presenta informe de las actividades desarrolladas en ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N.º 021 de 2026, en cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas. Igualmente, se certifica el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social correspondiente al período reportado.

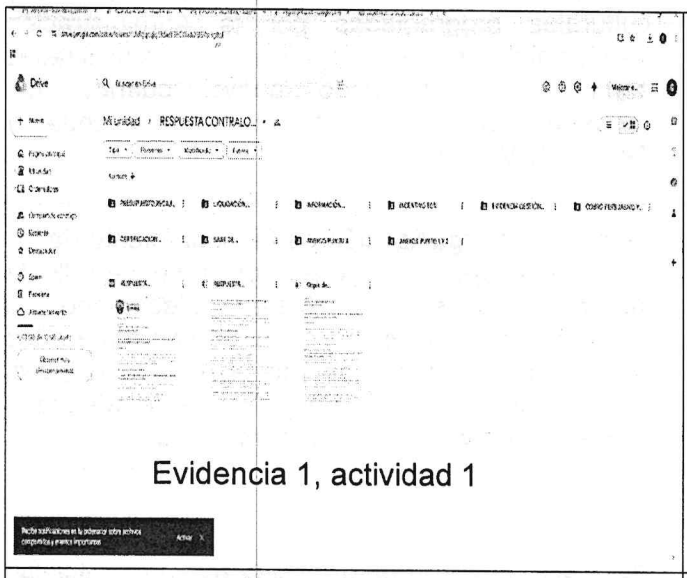
Anexos:

- Evidencias fotográficas
- Planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social – mayo y junio de 2026.
- Documento equivalente.

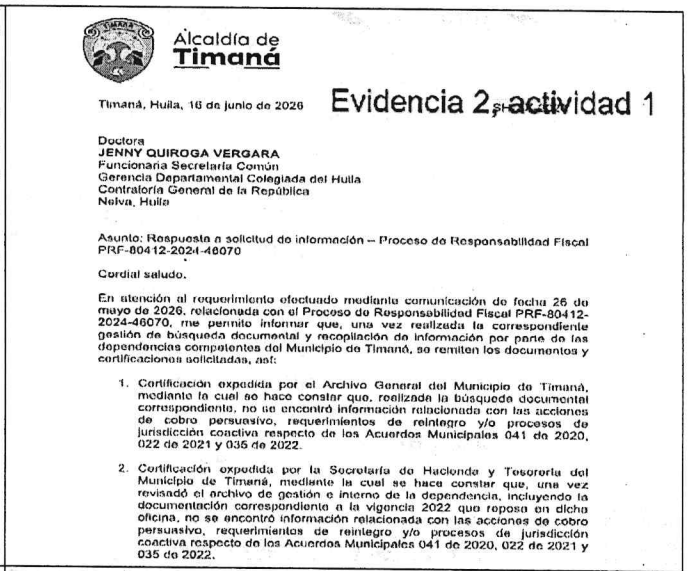
Susana Anacona V.

SUSANA ANACONA VILLEGAS
C.C. 1.234.639.683 DE IBAGUÉ

EVIDENCIA FOTÓGRAFICA



Evidencia 1, actividad 1



Alcaldía de Timaná

Timaná, Huila, 16 de junio de 2026

Evidencia 2, actividad 1

Doctora
JENNY QUIROGA VERGARA
Funcionaria Secretaría Común
Gerencia Departamental Colegiada del Huila
Contraloría General de la República
Neiva, Huila

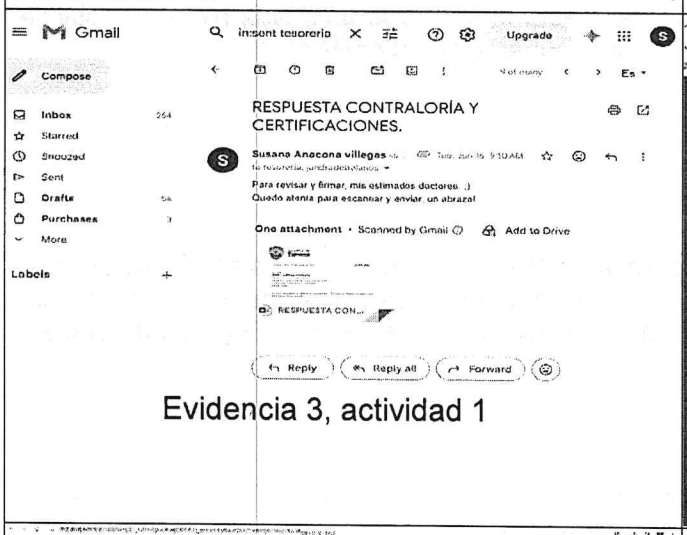
Asunto: Respuesta a solicitud de información – Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF-80412-2024-46070

Cordial saludo.

En atención al requerimiento efectuado mediante comunicación de fecha 26 de mayo de 2026, relacionada con el Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF-80412-2024-46070, me permito informar que, una vez realizada la correspondiente gestión de búsqueda documental y recopilación de información por parte de las dependencias competentes del Municipio de Timaná, se remiten los documentos y certificaciones solicitadas, así:

1. Certificación expedida por el Archivo General del Municipio de Timaná, mediante la cual se hace constar que, realizada la búsqueda documental correspondiente, no se encontró información relacionada con las acciones de cobro persuasivo, requerimientos de reintegro y/o procesos de jurisdicción coactiva respecto de los Acuerdos Municipales 041 de 2020, 022 de 2021 y 035 de 2022.

2. Certificación expedida por la Secretaría de Hacienda y Tesorería del Municipio de Timaná, mediante la cual se hace constar que, una vez revisado el archivo de gestión e interno de la dependencia, incluyendo la documentación correspondiente a la vigencia 2022 que reposa en dicha oficina, no se encontró información relacionada con las acciones de cobro persuasivo, requerimientos de reintegro y/o procesos de jurisdicción coactiva respecto de los Acuerdos Municipales 041 de 2020, 022 de 2021 y 035 de 2022.



RESPUESTA CONTRALORÍA Y CERTIFICACIONES.

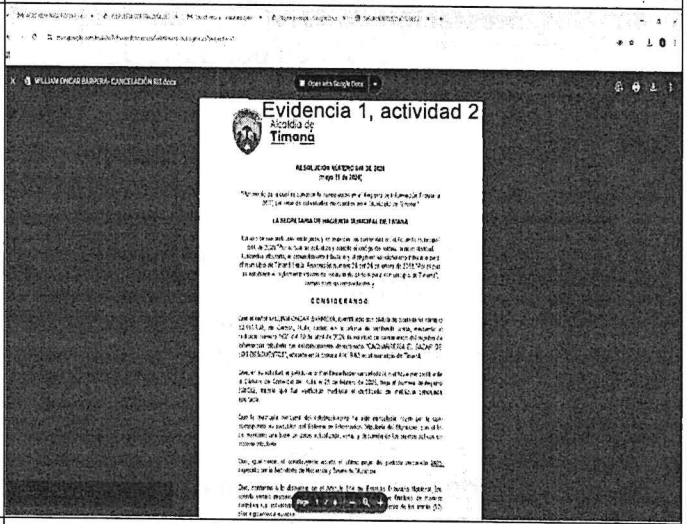
Susana Anacona villegas

Para revisar y firmar, mis estimados doctores. :)
Quedo atenta para escanear y enviar, un abrazo!

One attachment • Scanned by Gmail • Add to Drive

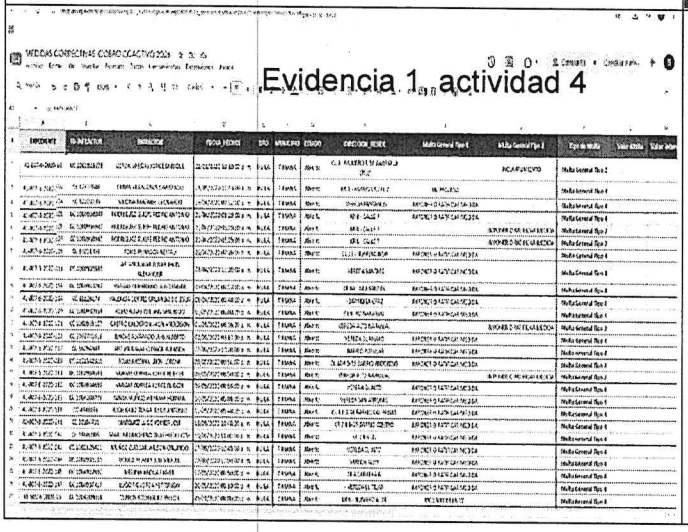
Reply | Reply all | Forward

Evidencia 3, actividad 1

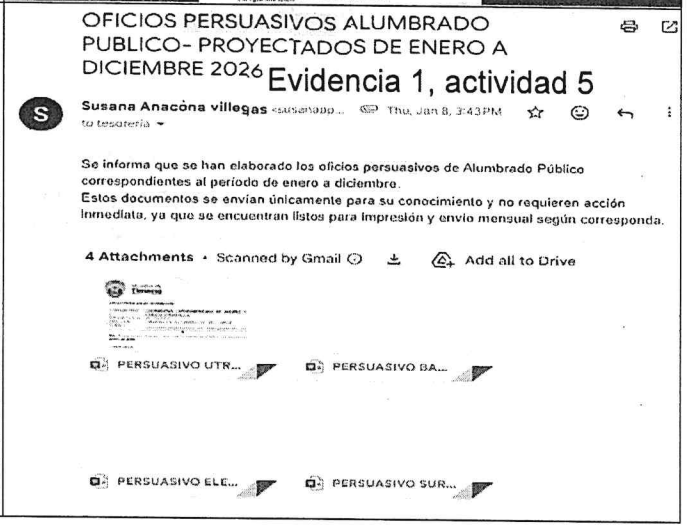


Evidencia 1, actividad 2

Alcaldía de Timaná



Evidencia 1, actividad 4



OFICIOS PERSUASIVOS ALUMBRADO PUBLICO- PROYECTADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2026

Evidencia 1, actividad 5

Susana Anacona villegas Thu, Jan 8, 3:43 PM

Se informa que se han elaborado los oficios persuasivos de Alumbrado Público correspondientes al período de enero a diciembre.
Estos documentos se envían únicamente para su conocimiento y no requieren acción inmediata, ya que se encuentran listos para impresión y envío mensual según corresponda.

4 Attachments • Scanned by Gmail • Add all to Drive

PERSUASIVO UTR... PERSUASIVO BA...

PERSUASIVO ELE... PERSUASIVO SUR...

SUSANA ANACONA VILLEGAS

DOCUMENTO EQUIVALENTE

6

Nit. 1.234.639.683
DIRECCION:carrera 6 bis 5A29 las brisas CELULAR: 3229433176
CORREO ELECTRONICO: susanaanaconavillegas@gmail.com

Fecha: 06 DE JULIO 2026 **Nit:** 891.180.182-6
Cliente MUNICIPIO DE TIMANA
Dirección Cra. 4 No. 9-88 **Tel:** 3208540538

DESCRIPCION	VALOR
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, DEPARTAMENTO DEL HUILA.- CONTRATO 021-MES JUNIO 2026.	$ 2,940,000.00
TOTAL A PAGAR	**$ 2,940,000.00**

Consignar en la cuenta de ahorros No.: **Cooperativa UTRAHUILCA No. 0048000242570**

Firma, Susana Anacona Villegas

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SUSANA ANACONA VILLEGAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1234639683
SUCURSAL	01
FECHA PAGO	2026-07-06
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1234639683
NOMBRE EMPLEADO	SUSANA ANACONA VILLEGAS
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	37937772
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2026-06
PERÍODO SALUD	2026-06
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1691001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fechar ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.000.000	0,1600000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.000.000	0,1250000	$ 250.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.000.000	0,0052200	$ 10.500	8514

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 320.000	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 580.500

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SUSANA ANACONA VILLEGAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1234639683
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	Alcaldia
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-22
FECHA DE PAGO:	2026-07-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37937044
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37937044
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 250.000	$ 252.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 3.300	$ 320.000	$ 323.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 10.500	$ 10.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 6.100	$ 580.500	$ 586.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/07/2026

ASOPAGOS s.a.

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	SUSANA ANACONA VILLEGAS
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1234639683
SUCURSAL	01
FECHA PAGO	2026-07-06
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1234639683
NOMBRE EMPLEADO	SUSANA ANACONA VILLEGAS
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	37937044
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERÍODO PENSIÓN	2026-05
PERÍODO SALUD	2026-05
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1691001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	2.000.000	0,1600000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	2.000.000	0,1250000	$ 250.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	2.000.000	0,0052200	$ 10.500	8514

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 320.000	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 580.500

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	SUSANA ANACONA VILLEGAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1234639683
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	Alcaldia
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-22
FECHA DE PAGO:	2026-07-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37937772
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37937772
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.000	$ 250.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320.000	$ 320.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.500	$ 10.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 580.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/08/2026

Alcaldía de Timaná
NIT. 891 180 182-6

CÓDIGO	SG-AG-A-F 03
VERSION	2.0
APROBACIÓN	27/05/2025
FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL FUID	

ENTIDAD REMITENTE: ALCALDÍA DE TIMANÁ
ENTIDAD PRODUCTORA: ALCALDÍA DE TIMANÁ
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA
OBJETO: INVENTARIO INDIVIDUAL

REGISTRO DE ENTRADA			
AÑO	MES	DIA	

No.	CÓDIGO	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTOS	FECHAS EXTREMAS (aaaa-mm-dd)		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				NÚMERO DE FOLIOS	SOPORTE	FRECUENCIA DE CONSULTA	N
			Inicial	Final	Caja	Carpeta	Tomo	Otro				
1		PRESCRIPCIÓN MEDIDAS CORRECTIVAS LEY 1801 DE 2016.	20/02/2026	27/05/2026	1	1			28			
2		PRESCRIPCIÓN IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 2026-1	09/01/2026	22/04/2026	1	2			224			
3		PRESCRIPCIÓN IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO 2026-2	17/04/2026	15/05/2026	1	3			145			
4		PRESCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO.	27/01/2026	13/03/2026	1	4			30			
5		PRESCRIPCIÓN IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	30/04/2026	30/04/2026	1	5			35			
7		OFICIOS PERSUASIVOS ALUMBRADO PÚBLICO	01/01/2026	01/06/2026	1	6			52			
8		CANCELACIÓN RIT	26/01/2026	08/05/2026	1	7			43			
9		EXONERACIONES IMPUESTO PREDIAL 2025-2026	01/08/2025	10/03/2026	1	8			100			
10		ARTICULACIÓN CON PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	16/03/2026	16/03/2026	1	9			17			
11		SOLICITUDES DESISTIDAS 2026	21/04/2026	21/04/2026	1	10			43			
12		SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS- 2026	13/01/2026	29/05/2026	1	11			131			

Elaborado por: Susana Anacona Villegas	Entregado por: Susana Anacona Villegas	Recibido por: Laly Zulena Barrera Calderón
Cargo: Apoyo profesional secretaría de Hacienda y Tesorería	Cargo: Apoyo profesional secretaría de Hacienda y Tesorería	Cargo: Secretaria de Hacienda y Tesorería
Firma: Susana Anacona Villegas	Firma: Susana Anacona Villegas	Firma:
Lugar: Timaná Huila Fecha: 06 DE JULIO DE 2026	Lugar: Timaná Huila Fecha: 06 DE JULIO DE 2026	Lugar: Timaná Huila Fecha: 06 DE JULIO DE 2

ACTA DE TERMINACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUSANA ANACONA VILLEGAS No. 021 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA Y SUSANA ANACONA VILLEGAS

OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS JURIDICOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, DEPARTAMENTO DEL HUILA".
CONTRATISTA	**SUSANA ANACONA VILLEGAS** C.C. No **1.234.639.683** Dirección: **Carrera 6 BIS 05 A 29** Celular: **3229433176** Correo Electrónico: **susanaanaconavillegas@gmail.com** Ciudad: **Timaná-Huila**
VALOR INICIAL	**DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS $17.150.000 M/CTE INCLUIDO IVA**
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	**DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS $17.150.000 M/CTE INCLUIDO IVA**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo para la ejecución del presente contrato será de Cinco (5) meses y veinticinco (25) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL	El plazo para la ejecución del presente contrato será de Cinco (5) meses y veinticinco (25) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
FECHA ACTA DE INICIO:	07 de enero de 2026

ACTA DE TERMINACIÓN

FECHA DE OTROSI No.	N/A	**FECHA:** (dd/mm/aaa)	N/A
ACTA DE JUSTIFICACIÓN No.	N/A	**FECHA:** (dd/mm/aaa)	N/A

En el municipio de Timaná Huila, a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, **LALY ZULENA BARRERA CALDERÓN Secretaria de Hacienda y Tesorería** del Municipio de Timaná Huila en calidad de **SUPERVISORA** del contrato y **SUSANA ANACONA VILLEGAS** con Cédula de Ciudadanía N° **1.234.639.683** Timaná Huila, en calidad de CONTRATISTA, con la finalidad de dar por terminado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SUSANA ANACONA VILLEGAS N° 021 DE 2026.**

CONSIDERACIONES

1. Que, terminado el plazo de ejecución del contrato, confirma el supervisor que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones y por consiguiente con el objeto contractual, tal y como consta en los diferentes informes de actividades y supervisión.

2. Que, de conformidad con el Articulo 60, de la ley 80 de 1992; que modificado por artículo 217 del Decreto 19 de 2012, estableció que *"La liquidación… no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".*

3. Que las partes buscan dar claridad del estado económico del contrato, haciendo un cierre sobre los valores adeudados y a favor de los mismos. Se pagará al CONTRATISTA el valor que corresponda conforme al detalle:

ESTADO ECONÓMICO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$17.150.000

ACTA DE TERMINACIÓN

2. VALOR ADICIONAL CONTRATO	$0
3. VALOR TOTAL CONTRATO	**$17.150.000**
4. VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$14.210.000
5. VALOR FINAL EJECUTADO	$17.150.000
6. VALOR SIN EJECUTAR (A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ HUILA)	$0
7. VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	**$2.940.000**

4. **VALOR A PAGAR:** En consideración a lo anterior, el supervisor autoriza el pago al contratista, por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS $2.940.000 M/CTE,** una vez cumplidos los requisitos para ello.

5. En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por terminado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 021 de 2026** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, una vez realizado el pago señalado en el estado económico del contrato del presente documento, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse.

Para constancia se firma en Timaná Huila, por las partes intervinientes a los (30) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)

LALY ZULENA BARRERA CALDERÓN
Secretaria de Hacienda y Tesorería
Supervisora

Susana Anacona Villegas
SUSANA ANACONA VILLEGAS
Contratista

HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretario General y de Gobierno
Delegado para la contratación

Elaboro:
Nicolas Palomino Suarez
Apoyo Profesional

PAZ Y SALVO PARA TERMINACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento de las funciones administrativas, los abajo firmantes, certifican que el (la) contratista se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto relacionado con las obligaciones a su cargo derivadas del contrato suscrito con esta Alcaldía, para efectos del cierre y terminación contractual así:

NOMBRE COMPLETO	**SUSANA ANACONA VILLEGAS**		
CEDULA DE CIUDADANIA	1.234.639.683	**CONTRATO No.**	Contrato N° 021 de 2026
OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS JURIDICOS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ, DEPARTAMENTO DEL HUILA".**		
FECHA DE EXPEDICIÓN	30 de junio de 2026		

HENRY ARTUNDUAGA OROZCO Secretario General y de Gobierno (Gestión Documental – Contratación)	**JORGE FERNANDO RAMOS BONILLA** Secretario de Planeación y Desarrollo Social Informe de gestión - Informe PIIP
LALY ZULENA BARRERA CALDERON Secretaria de Tesorería y Hacienda	**OLGA LUCIA PARRA GOMEZ** Aux. Administrativo (Talento Humano)
WILLIAM OLMEDO HERNANDEZ Almacenista	**PAULA YULITZA ESPAÑA ALVIRA** Ventanilla Única